

PESKACSA S.A.

El Triunfo, 24 de Agosto de 2004

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de PESKACSA S.A., cargo que me fue asignado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer lo siguiente:

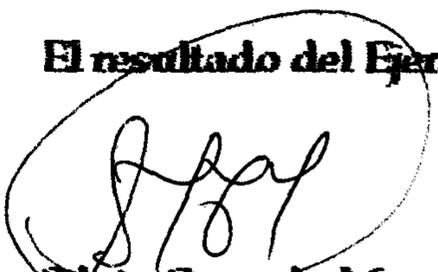
He revisado el Balance General de la Cía. PESKACSA S.A., al 31 de Diciembre del 2003 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esta fecha.

Estos estados son de responsabilidad de la Administración de la Cía., mi responsabilidad es expresar la opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de la Cía. de las normas legales y de la Junta de Gerente y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó en base a pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los registros contables de acuerdo a las normas de Contabilidad Ecuatoriana en general.

En este Ejercicio del año 2003, por ~~ausencia~~ actividad alguna no ha sido necesario de contratar personal, por lo tanto no ha tenido incidencia de carácter laboral ni legal.

El resultado del Ejercicio es Certo



Silvia Cercedo M.
REGISTRO No. 0.12730



3 SET. 2004